

Invierno 2024

Es importante que sepa cuáles son las leyes y normativas vigentes en el ámbito de los neumáticos de invierno y las cadenas para la nieve para vehículos comerciales de más de 3500 kg. ¡Lo entendemos como ningún otro! Por eso nos gustaría contarle cuál es la situación de los destinos de transporte más importantes de Europa. A continuación encontrará una tabla con información que puede resultarle útil.

| País | Regulaciones de neumáticos | Normas sobre cadenas de nieve | Más información |
|------------------------|--|--|--|
| Albania | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Es obligatorio llevar a bordo cadenas para la nieve para el eje motriz. Su uso está permitido cuando lo indiquen las señales de tráfico adecuadas. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Bielorrusia | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en la superficie de la carretera.está completamente cubierto de nieve y/o hielo. | Se permiten neumáticos con clavos. |
| Bélgica | No se requieren neumáticos de invierno. Se requiere simetría cuando está equipado con neumáticos M+S o de invierno. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en la superficie de la carretera.está completamente cubierto de nieve y/o hielo. | Los neumáticos con clavos están permitidos del 1 de noviembre al 31 de marzo en vehículos que no superen las 3,5T. Los vehículos con neumáticos de clavos deben llevar una placa de «60» km/h en la parte trasera. |
| Bosnia- herzegovina | Entre el 15 de noviembre y el 15 de abril será obligatorio para vehículos de más de 8 plazas (opción 1) y para vehículos > 3,5t MMA (opción 2): Opción 1: neumáticos de invierno en el eje motriz con al menos 4 mm de profundidad de dibujo Opción 2: neumáticos de verano con al menos 4 mm de profundidad de dibujo, pero en el caso de condiciones invernales (por ejemplo, nieve, hielo), se deben montar cadenas para la nieve en el eje motriz. | Las cadenas para la nieve deberán estar a bordo del vehículo del 15 de noviembre al 15 de abril. | Se requiere una pala quitanieves y un saco de arena de 25 kg a 50 kg. se encuentran a bordo del vehículo. No se permiten neumáticos con clavos. |
| Bulgaria | Del 15 de noviembre al 1 de marzo son obligatorios neumáticos de verano o de invierno con una profundidad mínima de dibujo de 4 mm. | Del 1 de noviembre al 31 de marzo será obligatorio llevar cadenas para la nieve a bordo del vehículo. En la montaña, el uso de cadenas para la nieve es obligatorio si así lo indican las señales de tráfico. | No se permiten neumáticos con clavos. Sin el equipamiento de invierno adecuado, se puede denegar la entrada al país o incluso imponer una prohibición de conducir. |

| Dinamarca | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Se permiten cadenas para la nieve, del 1 de noviembre al 15 de abril. | Se permiten neumáticos con clavos 1 de noviembre al 15 de abril. Debe montarse en todos los ejes. |
|-----------|---|--|--|
| Alemania | El equipamiento del vehículo (neumáticos) debe adaptarse a las Condiciones climáticas: los vehículos de menos de 3,5 T deben estar completamente equipados con neumáticos con el símbolo Alpine (neumáticos 3PMSF) a partir del 1 de enero de 2018 en todas las posiciones de los ejes. Los vehículos de más de 3,5T deben estar equipados con neumáticos que tengan el símbolo 3PMSF en los ejes de dirección y motriz. En condiciones invernales, el símbolo 3PMSF también es obligatorio en los neumáticos fabricados después del 1 de enero de 2018. Los neumáticos fabricados antes del 1 de enero de 2018 y que solo tengan el símbolo M+S se aceptan como equipamiento de invierno adecuado hasta el 30 de septiembre de 2024. | El uso de cadenas para la nieve sólo está permitido cuando lo indiquen las señales de tráfico correspondientes. Los neumáticos con clavos están prohibidos, excepto en la ruta por el «Kleines Deutsches Eck» y los vehículos de emergencia. | Multa de 60 € por neumáticos inadecuados, multa de 80 € cuando la causa de la obstrucción del tráfico = neumáticos inadecuados, multa de 100 € por provocar una Situación peligrosa por neumáticos inadecuados, multa de 120 € por provocar un accidente. Más 1 punto en cada situación (sistema de puntos de Flensburgo). |
| Estonia | Los neumáticos de invierno son obligatorios para los vehículos. > 3,5 t (neumáticos radiales con una profundidad mínima de dibujo de 3 mm) del 1 de diciembre al 1 de marzo (también de octubre a abril, dependiendo de las condiciones climáticas). Los vehículos más pesados no requieren neumáticos de invierno, pero es obligatoria una profundidad mínima de la banda de rodadura de 3 mm. | Las cadenas para la nieve sólo son obligatorias si así lo indican las señales de tráfico en al menos 2 ruedas del eje motriz de vehículos con 3 o más ejes. | Se permiten neumáticos con clavos entre el 15 de octubre y el 31 de marzo. |
| Finlandia | Los neumáticos de invierno son obligatorios a partir del 1 Noviembre al 31 de marzo en caso de condiciones invernales. Los ejes motrices deben estar equipados con neumáticos 3PMSF o POR (Professional Off Road) o con clavos. Los neumáticos M+S están permitidos hasta el 30.11.2024. Mín. Profundidad de la banda de rodadura de 5 mm en el eje motriz y profundidad mínima de la banda de rodadura de 3 mm en todos los demás ejes. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en nieve y/o hielo. caminos cubiertos. | Se permiten neumáticos con clavos entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo en condiciones invernales. |

| Invierno 2024 | | | | | |
|---------------|--|---|---|--|--|
| Francia | El equipamiento de invierno es obligatorio para los vehículos que circulen por vías señalizadas con la señal B26 y/o B58. Los siguientes cambios son aplicable a partir de 2021: del 1 de noviembre al 31 de marzo, a discreción de las autoridades locales (prefecturas), los vehículos deben Los vehículos del tipo N1/N2/N3 con remolque están equipados como mínimo con dispositivos antideslizantes extraíbles (por ejemplo, cadenas para la nieve) en al menos 2 neumáticos motrices. Vehículos N1/N2/N3 sin remolque debe estar equipado con neumáticos de invierno 3PMSF en al menos 2 ruedas de cada eje. Autobús M2/M3: Estar equipado con elementos antideslizantes extraíbles en al menos 2 ruedas motrices (neumáticos de invierno 3PMSF en el eje direccional delantero y al menos 2 ruedas motrices). | Las cadenas para la nieve sólo se utilizan cuando así lo prescriben. usando señales de tránsito. | Para vehículos < 3,5t neumáticos con clavos permitidos desde 1 Noviembre al 31 de marzo, velocidad máxima. 90 kilómetros por hora. Vehículos equipados con Los neumáticos con clavos deben estar etiquetados. con pegatina. Los neumáticos con clavos están prohibidos en vehículos de > 3,5 t. | | |
| Gran Bretaña | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en carreteras cubiertas de nieve y/o hielo. | Los neumáticos con clavos sólo están permitidos en carreteras cubiertas de nieve y hielo y no pueden dañar la superficie de la carretera. Si este es el caso, deberá compensar el daño. | | |
| Hungría | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Se permiten cadenas para la nieve en carreteras cubiertas de nieve y/o hielo. En determinadas condiciones meteorológicas puede ser obligatorio el uso de cadenas para la nieve. (máx. 50 km/h). En condiciones invernales, se podrá denegar el acceso a vehículos extranjeros si no llevan cadenas para la nieve a bordo. | No se permiten neumáticos con clavos. | | |
| Irlanda | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en zonas cubiertas de nieve y/o hielo. caminos. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en carreteras cubiertas de nieve y/o hielo. | | | |
| Islandia | Los neumáticos de invierno no son obligatorios. Los neumáticos deben tener una profundidad mínima de dibujo de 3 mm durante el período invernal. (1 de noviembre al 14 de abril). | Las cadenas para la nieve solo se permiten cuando no hay ninguna disponible. existe el riesgo de dañar la carretera. | Se permiten neumáticos con clavos a partir de 1 Noviembre al 14 de abril. | | |
| Italia | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en zonas cubiertas de nieve y/o hielo.caminos. | El vehículo debe disponer de un kit antideslizante (p. ej. cadenas para la nieve). | | | |
| Kosovo | Del 15 de noviembre al 15 de marzo, imprescindible Los vehículos de transporte con una PMA ≤ 3,5 t están equipados con neumáticos de invierno en todos los ejes o con neumáticos de verano con una profundidad mínima de la banda de rodadura de 4 mm y cadenas para la nieve en los ejes motrices. Autobuses y vehículos de transporte > 3,5t MMA Debe tener cadenas para la nieve o neumáticos de invierno (marcados M+S) en los ejes motrices. | Se permiten cadenas para la nieve en los ejes motrices. | No se permiten neumáticos con clavos. | | |

| Croacia | Obligación de neumáticos de invierno del 15 de noviembre al 15 de abril. Los neumáticos M+S son obligatorios en el eje motriz para vehículos con un peso bruto mayor de 3,5 t. | En determinadas condiciones se necesitan cadenas para la nieve en el eje motriz (si el vehículo no está equipado con neumáticos de invierno). Las cadenas para la nieve son obligatorias en la región de Lika/Gorski Kotar. | No se permiten neumáticos con clavos. Los vehículos comerciales deben llevar una pala quitanieves a bordo. |
|-------------------------|---|---|---|
| Letonia | Obligación de neumáticos de invierno (M+S) para vehículos <3,5t del 1 de diciembre al 1 de marzo, con al menos 4 mm de profundidad de dibujo. Los vehículos más pesados no requieren neumáticos de invierno, pero es obligatoria una profundidad mínima de la banda de rodadura de 3 mm. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en carreteras cubiertas de nieve y/o hielo. | Se permiten neumáticos con clavos entre el 1 de octubre y el 30 de abril para los vehículos.>3,5t. |
| Liechtenstein | No hay leyes ni normativas generales que regulen los neumáticos de invierno, pero puedes responsable si los neumáticos no están adaptados a las condiciones meteorológicas. El equipamiento del vehículo debe adaptarse a las condiciones meteorológicas. Sólo los neumáticos 3PMSF se consideran neumáticos de invierno. | Se permiten cadenas para la nieve. No necesariamente en los valles. En las montañas, las señales de tráfico indican cuándo son obligatorias las cadenas para la nieve. | Vehículos >7,5t: neumáticos con clavos permitidos del 1 de noviembre al 30 de abril, velocidad máxima 80 km/h. Se deben instalar neumáticos con clavos en todos los ejes. Los vehículos deben estar rotulados con una pegatina. |
| Lituania | Neumáticos de invierno obligatorios para los vehículos. <3,5t del 1 de noviembre al 1 de abril. Los vehículos más pesados no requieren neumáticos de invierno, pero es obligatoria una profundidad mínima de la banda de rodadura de 1,6 mm. | Sólo se permiten cadenas para la nieve cuando la superficie de la carretera esté completamente cubierta de nieve y/o hielo. | Se permiten neumáticos con clavos entre el 1 de noviembre y el 1 de abril. |
| Luxemburgo | Todos los ejes motrices de camiones y autobuses deben ser Equipado con neumáticos de invierno (M+S es suficiente) durante el invierno. condiciones (nieve/hielo/aguanieve) | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en la superficie de la carretera.está completamente cubierto de nieve y/o hielo. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Monténégro 💖 | Los neumáticos de invierno M+S son obligatorios de noviembre a abril en determinadas carreteras designadas por las autoridades locales. Mín. La profundidad del perfil es de 4 mm. | El vehículo debe llevar cadenas para la nieve para el eje motriz. Para ser utilizado según señales de tránsito y condiciones climáticas. | No se permiten neumáticos con clavos. Los autobuses y camiones deben tener una pala quitanieve. |
| Países Bajos | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | No se permiten cadenas para la nieve en la vía pública. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Macedionia del Norte | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Las cadenas para la nieve deberán estar a bordo del vehículo del 15 de octubre al 15 de marzo si el vehículo Está equipado con neumáticos de verano. | Los autocares y camiones deberán llevar una pala quitanieves a bordo. No se permiten neumáticos con clavos. |

| Noruega | Los vehículos con peso bruto mayor de 3,5 t deben estar equipados con neumáticos de invierno del 15 de noviembre al 31 de marzo: neumáticos 3PMSF en el eje motriz y en el eje direccional delantero, neumáticos M+S o 3PMSF en los ejes de rotación libre. Dependiendo de la región, los neumáticos deben tener una profundidad mínima de dibujo de 5 mm durante la temporada de invierno. En el sur de Noruega: entre 1 de noviembre y lunes de Pascua. En el norte de Noruega: entre el 16 de octubre y el 30 de abril. | Los vehículos de peso bruto superior a 3,5 t deben llevar cadenas para la nieve a bordo durante el período en el que está permitido utilizar neumáticos con clavos. Un camión con remolque debe llevar 7 cadenas a bordo. | Cintas con tachuelas (longitud promedio de tachuelas) 1,7 mm) están permitidos a partir del 1 de noviembre. hasta el primer domingo después de Pascua. En Nordland, Troms y Finnmark desde 16 de octubre al 30 de abril Para camiones y remolques: neumáticos con clavos en el mismo ceniza. Para montaje doble, 1 es suficiente banda. En Trondheim y Oslo se cobra una tarifa por el uso de neumáticos con clavos: los billetes de un día se venden disponible en máquinas expendedoras las carreteras principales o por teléfono o SMS (enviado vía noruego, sueco o número de teléfono danés). Mes o año Se pueden comprar entradas para Trondheim obtenerse en Trondheim Oficina de aparcamiento en Erling, Skakkes Gate 40, 7012 Trondheim. Día, mes y los billetes anuales cuestan aproximadamente 3,90 Euro / 52 Euro / 155 Euro (Coste vehículos dobles >3,5t). A La infracción se multa con 97 euros. |
|----------|---|--|---|
| Ucrania | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Sólo se permiten cadenas para la nieve cuando la superficie de la carretera esté completamente cubierta de nieve y hielo. | Se permiten neumáticos con clavos. |
| Austria | Obligación de neumáticos de invierno del 1 de noviembre al 15 de abril. Riesgo de prohibición de conducir y multas elevadas si no se cumple (entre 35 € y 5000 €). Los vehículos > 3.5T GVW deben estar equipados con neumáticos que están provistos del símbolo M+S y/o símbolo 3PMSF en al menos uno eje motriz. La profundidad mínima de la banda de rodadura de estos neumáticos debe ser de 6 mm (diagonal) y 5 mm (radial). Los neumáticos de invierno son obligatorios en los autobuses (categorías M2, M3) a partir del 1 Noviembre al 15 de marzo. | A partir del 1 de noviembre deberán llevarse cadenas para la nieve a bordo del vehículo en al menos dos ejes motrices. hasta el 15 de abril. Se aplican excepciones para el público. servicios de autobús. Uso en carreteras cubiertas de nieve y/o hielo. | No se permiten neumáticos con clavos para vehículos > 3,5t MMA. |
| Polonia | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Las cadenas para la nieve sólo están permitidas en carreteras cubiertas de nieve y hielo. Las carreteras en las que es obligatorio el uso de cadenas para la nieve están indicadas en consecuencia. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Portugal | No hay leyes ni reglamentos para neumáticos de invierno. | Uso de cadenas para la nieve si lo indican señales (sólo en zonas más altas). | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Rumania | En condiciones invernales son obligatorios neumáticos M+S o de invierno. Eje motriz para vehículos de más de 3,5t y para transporte de viajeros (vehículos de más de 9 plazas). | Los vehículos >3,5t saben dónde instalar las cadenas para la nieve basándose en las respectivas señales de tráfico. | Se requiere pala y arena para vehículos >3,5t. No se permiten neumáticos con clavos. |

| Rusia | En los meses de diciembre, enero y En febrero, los turismos, camionetas, camiones y autobuses deberán estar equipados en todos los ejes con neumáticos M+S o con neumáticos con el símbolo 3PMSF. La profundidad mínima del perfil es de 4 mm. | Se recomiendan cadenas para la nieve, pero no son obligatorias. | Está prohibido el uso de neumáticos con clavos en los meses de verano de junio, julio y agosto. |
|--------------------|---|---|---|
| Serbia | Los neumáticos M+S o de invierno son obligatorios de noviembre a abril. Mín. La profundidad del perfil es de 4 mm. Para ser utilizado según las señales de tráfico y las condiciones climáticas. | Todos los vehículos deben llevar a bordo cadenas para la nieve para el eje motriz. Para ser utilizado según las señales de tráfico y las condiciones climáticas. | No se permiten neumáticos con clavos. Los autobuses y camiones deben tener una pala quitanieve. |
| Eslovenia | Del 15 de noviembre al 15 de marzo, 1 de las siguientes opciones es obligatoria en vehículos > 3,5t MMA: opción 1: neumáticos de invierno al menos en el eje motriz (profundidad mínima de la banda de rodadura de 3 mm) opción 2: neumáticos estándar, pero En caso de condiciones invernales, es necesario llevar cadenas para la nieve en el eje motriz. | Los vehículos de más de 3,5 t deben llevar cadenas para la nieve si no llevan neumáticos de invierno. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Eslovaquia | Los neumáticos de invierno/M+S para camiones >3,5 t son obligatorios entre el 15 de noviembre y el 31 de marzo en el eje motriz (profundidad mínima de la banda de rodadura de 3 mm). | Es necesario llevar cadenas para la nieve a bordo del vehículo. Para ser utilizado según las señales de tráfico y las condiciones climáticas. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| España | Los neumáticos de invierno con una profundidad de dibujo de al menos 4 mm son obligatorios en carreteras de alta montaña con nivel rojo (15/TV-87): vehículos con un peso superior a Aquí no se permite circular con un peso bruto de 7,5 t. Otras restricciones determinadas se aplican a vehículos de menor peso, limitando el tráfico a servicios de transporte esenciales. | Carreteras de alta montaña con nivel rojo (15/TV-87): Cadenas de nieve en camiones de entre 3,5 t y 7,5 t de MMA y autobuses si no llevan neumáticos de invierno. | Se permite el uso de neumáticos con clavos de 2 mm de largo en carreteras cubiertas de nieve. |
| República Checa | Obligación de neumáticos de invierno para ejes motrices del 1 de noviembre al 31 de marzo, en función de las condiciones meteorológicas o con señalización del kit de invierno. Neumáticos M+S obligatorios en los ejes motrices de vehículos > 3,5T con una profundidad mínima de dibujo de 6 mm. | Posibilidad de varias señales de tráfico. Las cadenas para la nieve son obligatorias, como lo indican las señales de tráfico, en al menos 2 ruedas motrices de los vehículos de 3 o más ejes. | No se permiten neumáticos con clavos. |
| Turquía C* | Del 1 de diciembre al 1 de abril los neumáticos de invierno con una profundidad mínima del dibujo de 4 mm son obligatorios para el transporte de pasajeros y mercancías por carreteras regionales. Dentro de las fronteras provinciales los gobernadores locales impondrán la legislación de invierno y harán los anuncios necesarios en función de la temperatura media local. Durante el periodo obligatorio, los neumáticos deben llevar el símbolo M+S o el símbolo 3PMSF, o ambos, en el flanco. flanco. | No basta con llevar cadenas para la nieve o utilizarlas, los neumáticos de invierno siguen siendo obligatorios incluso en este caso. | Sólo los neumáticos con clavos que pueden utilizarse en carreteras cubiertas de hielo pueden sustituir a los neumáticos de invierno. La profundidad del dibujo debe medirse en el centro de la banda de rodadura. |

Invierno 2024



En condiciones invernales, la profundidad mínima del dibujo es de 5 mm para todos los neumáticos, excepto los de remolque (1,6 mm). Los vehículos > 3,5 t GVW deben estar equipados con neumáticos 3PMSF, POR o con clavos en los ejes de dirección, en otros ejes también se permiten neumáticos M+S. Hasta el 30 de noviembre de 2024, se permiten neumáticos M+S (especialmente diseñados para invierno) en todos los ejes.

Se recomienda llevar cadenas para la nieve a bordo.

Los neumáticos con clavos están permitidos del 1 de octubre hasta el 15 de abril. Dependiendo de las condiciones meteorológicas, este periodo puede ampliarse. Máximo 50 clavos en una circunferencia de 1 metro para los neumáticos fabricados después del 1 de julio de 2013. Puede haber posibles excepciones para determinadas carreteras.

Suiza



No existe legislación general sobre neumáticos de invierno. Sin embargo, el vehículo debe estar equipado de acuerdo con las condiciones de la carretera y ser seguro de usar. En caso de accidente con neumáticos de serie en condiciones invernales, puede ser considerado responsable (por ejemplo, pagos limitados del seguro). En condiciones invernales, son posibles las regulaciones regionales (cadenas de nieve) (por ejemplo, carreteras alpinas). Sólo los neumáticos 3PMSF se consideran neumáticos de invierno.

Utilice las cadenas de nieve sólo en caso de anuncio por señales de tráfico y en determinadas circunstancias.

Los neumáticos con clavos están permitidos para vehículos >7,5t GVW del 1 de noviembre al 30 de abril cuando la calzada esté completamente cubierta de nieve. Velocidad máxima: 80 km/h. Debe colocarse una indicación 80 km/h en los neumáticos con clavos.

Invierno 2024

Hasta la fecha, no conocemos las leyes y normativas relativas a neumáticos de invierno para camiones y autobuses en los siguientes países: Chipre, Grecia y Malta. Consulte las normas de tráfico locales de estos países con respecto al uso de cadenas para la nieve y neumáticos con clavos. A pesar de una investigación exhaustiva, no podemos garantizar que toda la información proporcionada sea completa y correcta.



Los neumáticos con etiqueta M+S (Mud+Snow) tienen un patrón o estructura de banda de rodadura diseñada para proporcionar un mejor rendimiento en nevadas que los neumáticos estándar. La etiqueta M+S no está sujeta a ningún procedimiento de prueba establecido.



Los neumáticos Three-Peak Mountain Snowflake (3PMSF) ofrecen un rendimiento legal en carretera en condiciones invernales

certificado. Estos neumáticos deben probarse en una carretera cubierta de nieve y deben tener al menos un 25 % más de tracción que un neumático estándar equivalente.

A pesar de una investigación exhaustiva, no podemos garantizar que toda la información proporcionada sea completa y correcta. Heuver recomienda que equipe sus camiones y autobuses con neumáticos de invierno en todos los ejes durante la temporada de invierno para conducir de forma segura con una tracción óptima.

